



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE PESCA

31.º período de sesiones

Roma, 9-13 de junio de 2014

DECISIONES Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL SUBCOMITÉ DE COMERCIO PESQUERO DEL COFI EN SU 14.ª REUNIÓN (BERGEN [NORUEGA], 24-28 DE FEBRERO DE 2014)

Resumen

En este documento se presentan los aspectos más destacados de los temas examinados en la 14.ª reunión del Subcomité de Comercio Pesquero y se resumen las recomendaciones principales del Subcomité. El informe completo se ha publicado con la signatura COFI/2014/Inf.7.

Se invita al Comité a:

- hacer suyo el informe del Subcomité de Comercio Pesquero;
- brindar orientación respecto del seguimiento de las cuestiones planteadas en el informe.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org/cofi/es.

INTRODUCCIÓN

1. La 14.^a reunión del Subcomité de Comercio Pesquero se celebró en Bergen (Noruega) del 24 al 28 de febrero de 2014 por invitación del Gobierno de Noruega. El informe de esta reunión se ha publicado con la signatura COFI/2014/Inf.7. Los números de párrafo indicados en las siguientes secciones corresponden a los del informe.

RESULTADOS PRINCIPALES DE LA REUNIÓN

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA FAO RELACIONADAS CON EL COMERCIO

2. El Subcomité destacó la importancia de la labor que realizaba la FAO en el ámbito del fomento de la capacidad en los países en desarrollo e instó a la Organización a seguir proporcionando apoyo técnico para facilitar el acceso a los mercados, la adición de valor, las actividades postcaptura y la inocuidad alimentaria. (Párr. 10).

3. El Subcomité acogió favorablemente la mejor integración del trabajo de la FAO relativo a la pesca con el de otros departamentos técnicos de la Organización. Los miembros respaldaron asimismo el aumento de la colaboración de la FAO con otras organizaciones internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio (OMC). (Párr. 12).

4. El Subcomité hizo referencia a la importante contribución de la red FISH INFONetwork al fomento de la capacidad en el ámbito regional y alentó a la FAO a seguir apoyando y coordinando esta red. El Subcomité mencionó también la utilidad del proyecto GLOBEFISH para realizar análisis y proporcionar información sobre las tendencias de los mercados pesqueros internacionales. (Párr. 13).

5. Algunos miembros elogiaron la labor de análisis y elaboración de modelos económicos sobre los sectores de la pesca y la alimentación que realizaba la FAO a fin de comprender mejor las posibles perspectivas futuras de estos sectores. Se hizo referencia en particular a la inclusión de un capítulo específico sobre el pescado en la publicación anual *Perspectivas de la agricultura* de la OCDE y la FAO, a la labor que se había publicado hacía poco en *Fish to 2030* (El pescado de aquí a 2030) y al estudio de la FAO *Food by 2030* (La alimentación en 2030). (Párr. 14).

6. El Subcomité acogió con agrado el incremento de la integración y la cooperación entre las secretarías del Subcomité de Comercio Pesquero y el Subcomité de Acuicultura de la FAO. El Subcomité respaldó los proyectos y actividades que se llevarían a cabo próximamente, presentados en el documento COFI:FT/XIV/2014/2. Los miembros indicaron que era necesario prestar más atención al papel de la acuicultura en los mercados y el comercio internacionales. Se pidió a la FAO, asimismo, que en su trabajo y en sus documentos tomase en cuenta las diferencias existentes entre la acuicultura y la pesca de captura así como las peculiaridades de ambos subsectores. (Párr. 15).

7. El Subcomité animó a la FAO a proseguir la labor sobre la reducción de las pérdidas postcaptura. (Párr. 16).

8. El Subcomité apoyó la creciente atención prestada a las cuestiones de género en los proyectos de la FAO, tanto en actividades específicas como en partes integrantes de proyectos, así como la inclusión del género como objetivo estratégico transversal en el nuevo Marco estratégico de la FAO a partir de 2014. (Párr. 17).

9. El Subcomité felicitó a la FAO por la labor realizada con respecto al índice de precios del pescado y subrayó la utilidad de los estudios sobre la demanda, la oferta y los precios para los responsables de las políticas pesqueras. (Párr. 18).

10. El Subcomité acogió con agrado el aumento de la colaboración de la FAO con la División de Estadística de las Naciones Unidas y la labor realizada con miras a incluir un mayor número de preguntas específicas sobre pesca y acuicultura en los censos demográficos y agropecuarios. (Párr. 19).

11. El Subcomité expresó su apoyo a la labor de la FAO relacionada con la mejora del Sistema armonizado de clasificación (SA) en relación con los productos pesqueros, así como a la colaboración constante con la Organización Mundial de Aduanas (OMA). Los miembros alentaron a la FAO a proseguir esta labor y realizaron propuestas sobre esferas susceptibles de mejora, como la utilización de los números de serie taxonómicos como complemento del SA, un mejor desglose de las especies que requieren un seguimiento más preciso, como los tiburones y las rayas, y la indicación del origen —acuicultura o silvestre— en los datos comerciales. (Párr. 20).

12. Algunos miembros se mostraron preocupados por la situación presupuestaria y por la disponibilidad de un presupuesto adecuado para llevar a cabo eficazmente las actividades relativas a la pesca, así como por la consiguiente necesidad de mayores recursos extrapresupuestarios. Además, se hizo hincapié en la importancia de que la FAO siguiese manteniendo un contacto estrecho con los Estados Miembros y colaborando eficazmente con ellos. (Párr. 21).

PAPEL DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE) EN EL CONTEXTO DEL PROCESO DE REFORMA DE LA FAO

13. Los miembros también subrayaron la importancia del marco basado en los resultados y de la elaboración de indicadores del rendimiento pertinentes. (Párr. 22).

14. El Subcomité acogió con agrado la oportunidad de obtener más sinergias entre departamentos y una mayor integración de las prioridades concernientes a la pesca en las políticas más generales sobre ordenación de los recursos naturales, desarrollo económico y seguridad alimentaria y nutrición. El Subcomité subrayó, asimismo, la necesidad de seguir adoptando un sólido enfoque técnico fundamentado claramente en la ciencia a la hora de ejecutar los programas del Departamento de Pesca y Acuicultura. Para tal fin, algunos miembros acogieron con agrado la Iniciativa mundial de la FAO sobre el crecimiento azul en apoyo de la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y la ordenación sostenible de los recursos acuáticos, así como su vinculación con los compromisos de Río+20 y otras iniciativas mundiales. (Párr. 23).

EL COMERCIO PESQUERO Y LA NUTRICIÓN HUMANA

15. El Subcomité alentó a la FAO a prestar asistencia a los Estados Miembros en sus esfuerzos dirigidos a aumentar el consumo de pescado, particularmente entre la población más vulnerable. (Párr. 24).

16. El Subcomité subrayó la necesidad de incrementar los conocimientos sobre la composición nutricional de los alimentos marinos locales procedentes del medio acuático, con inclusión de las plantas acuáticas y los subproductos de la elaboración del pescado y otros alimentos marinos. (Párr. 25).

17. El Subcomité reconoció que la exportación de pescado de valor elevado generaba unos ingresos que se podrían utilizar para comprar una cantidad mayor de pescado de valor económico más bajo, pero con un valor nutritivo similar o superior. (Párr. 26).

18. Muchos miembros se mostraron preocupados por las cuestiones relativas a la inocuidad alimentaria. (Párr. 27).

19. El Subcomité destacó la necesidad de fomentar las investigaciones sobre posibles alternativas a la harina y el aceite de pescado, a fin de incrementar la cantidad de pescado disponible para el consumo humano directo. En este sentido, los precios elevados de la harina y el aceite de pescado constituían un gran desafío. La FAO debería ayudar a los Estados Miembros a hacer frente a este reto desde la perspectiva de la nutrición y la seguridad alimentaria. (Párr. 28).

20. El Subcomité también subrayó la posibilidad de disponer de más pescado para el consumo humano si se reducían las pérdidas postcaptura, se mejoraba la utilización de los subproductos y se retenían las capturas incidentales. (Párr. 29).

ÚLTIMAS NOVEDADES RELATIVAS AL COMERCIO PESQUERO

21. El Subcomité subrayó la importancia de compartir la información y señaló la necesidad de que la FAO continuara dedicándose al seguimiento y análisis del comercio internacional de pescado y de las novedades relacionadas con la oferta, la demanda, los precios y el consumo. Se observó asimismo la función de la red FISH INFONetwork y del sistema GLOBEFISH como proveedores de análisis e información en el sector pesquero. (Párr. 32).

22. El Subcomité destacó el papel decisivo de los países en desarrollo en la producción y el comercio de pescado y productos pesqueros, así como las necesidades del sector artesanal. El Subcomité destacó la necesidad de crear un entorno propicio para una participación más equitativa de los países en desarrollo, y en particular del sector artesanal, en el comercio regional e internacional. (Párr. 33).

23. El Subcomité pidió a la FAO que siguiera facilitando el aumento de la capacidad técnica de los países en desarrollo en cuestiones relacionadas con el comercio y la comercialización. (Párr. 35).

24. El Subcomité destacó la importancia de un sistema comercial transparente, sólido y armonizado en el que las medidas se apliquen de forma transparente, coherente y no discriminatoria en consonancia con las reglas de la OMC. (Párr. 36).

25. El Subcomité apoyó el trabajo de la FAO sobre el análisis de la cadena de valor del comercio pesquero internacional llevado a cabo entre 2009 y 2012. Sería útil contar con un análisis más detallado de las relaciones entre las partes interesadas en la cadena de valor, y en especial de la forma en que varían los precios y los márgenes en función de la posición relativa en dicha cadena. (Párr. 37).

26. Muchos miembros subrayaron que la intensificación del diálogo y las consultas entre los países resultaría beneficiosa para el comercio internacional. (Párr. 38).

27. Algunos miembros manifestaron su inquietud por el uso de las subvenciones a la pesca y destacaron el importante papel que desempeñaba la FAO al aportar conocimientos técnicos especializados a la OMC, especialmente para las negociaciones sobre subvenciones pesqueras. Algunos otros miembros destacaron que el uso de ciertos tipos de subvenciones solamente era motivo de preocupación. Ciertos miembros pidieron que se siguieran otorgando subvenciones pesqueras para potenciar el desarrollo de su capacidad y su producción en relación con el comercio pesquero. (Párr. 39).

28. El Subcomité respaldó la colaboración entre la FAO y otras organizaciones internacionales como la OCDE, el Banco Mundial y la OMC. Asimismo señaló la importancia de aumentar la integración de la pesca con la agricultura en el análisis económico. (Párr. 40).

INFORME SOBRE LOS EFECTOS EN LA PESCA DE LOS SISTEMAS DE ECOETIQUETADO

29. El Subcomité manifestó su preocupación respecto de una serie de cuestiones relacionadas con los sistemas de ecoetiquetado, incluidas sus posibilidades de crear restricciones al comercio y generar un aumento de los costos. (Párr. 41).

30. El Subcomité señaló la importancia de la cooperación de la FAO con la OMC y otras organizaciones intergubernamentales para la prestación de asesoramiento técnico sobre los sistemas de ecoetiquetado y sus repercusiones en el comercio internacional de alimentos marinos. (Párr. 42).

31. El Subcomité reconoció la función que desempeñaban las *Directrices de la FAO para el ecoetiquetado de pescado y productos pesqueros de la pesca de captura marina y continental* (en adelante, las Directrices de la FAO) en la ordenación sostenible de la pesca. Algunos miembros señalaron la necesidad de seguir trabajando en la mejora de dichas Directrices. Algunos miembros señalaron las posibles ventajas que supondría el empleo de las Directrices para evaluar sistemas de ordenación globales, en particular para las pesquerías costeras artesanales de zonas subtropicales y tropicales. (Párr. 43).

32. Muchos miembros pidieron a la FAO que prestase asistencia técnica a los países en desarrollo para que pudieran cumplir los requisitos de acceso al mercado en lo referente a la certificación de pesquerías, así como mejorar la capacidad nacional en materia de ordenación sostenible de la pesca. (Párr. 44).

33. El Subcomité convino en la necesidad de aumentar la investigación sobre los efectos del ecoetiquetado en la sostenibilidad de las pesquerías y el rendimiento económico que obtienen los productores. (Párr. 45).

DIRECTRICES PARA LA RASTREABILIDAD BASADAS EN LAS MEJORES PRÁCTICAS

34. El Subcomité agradeció el informe del consultor, que proporcionaba un examen completo de la rastreabilidad en el marco de las normas reglamentarias y no reglamentarias en vigor en relación con la inocuidad alimentaria, la sostenibilidad y la legalidad. Algunos miembros indicaron que en el COFI no había consenso para que la Secretaría presentara un proyecto de directrices para la rastreabilidad basadas en las mejores prácticas. (Párr. 47).

35. El Subcomité observó que la rastreabilidad era una herramienta ampliamente utilizada en diferentes sectores. Algunos miembros recomendaron que la labor futura en esta esfera se centrara en garantizar la legalidad del pescado. (Párr. 48).

36. El Subcomité convino en que en el informe del consultor faltaba un análisis de las lagunas, y muchos miembros recomendaron que la Secretaría convocara una consulta de expertos a fin de realizar esta labor. (Párr. 49).

RESOLUCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA PESCA SOSTENIBLE: SISTEMAS DE DOCUMENTACIÓN DE LAS CAPTURAS

37. Algunos miembros señalaron la utilidad de los sistemas de documentación de las capturas en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y subrayaron la necesidad de asistencia técnica y creación de capacidad para la aplicación de dichos sistemas. (Párr. 51).

38. El Subcomité tomó nota de un ofrecimiento de financiar una consulta de expertos sobre los sistemas de documentación de las capturas de conformidad con el mandato que acordara el COFI para esta labor. El Subcomité tomó nota de que a los sistemas de documentación de las capturas se aplicaban los siguientes principios: a) ser conformes a las disposiciones pertinentes del derecho internacional; b) no crear obstáculos innecesarios al comercio; c) ser equivalentes; d) estar basados en el riesgo; e) ser fiables, simples, claros y transparentes; f) de ser posible, ser sistemas electrónicos. El Subcomité reiteró que antes de introducir cualquier nuevo sistema de documentación de las capturas se debía efectuar un análisis de sus costos y beneficios. (Párr. 52).

EXAMEN DE LOS REQUISITOS PARA EL ACCESO A LOS MERCADOS

39. El Subcomité se manifestó favorable a que la FAO continuara trabajando en estrecha cooperación con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y con los diversos comités del Codex que se ocupaban de cuestiones relacionadas con el pescado. (Párr. 54).

40. El Subcomité respaldó la elaboración por parte de la FAO y la OMS de directrices técnicas para la aplicación del Código de prácticas del Codex en relación con los límites máximos de residuos y los programas de higiene de los moluscos bivalvos. (Párr. 55).

41. Muchos miembros pidieron a la FAO que prestara asistencia técnica a los países en desarrollo, especialmente para las pesquerías en pequeña escala, a fin de asegurar la inocuidad de los alimentos sobre la base de las normas, las directrices y el código de prácticas del Codex. (Párr. 56).

42. Muchos miembros destacaron la función de coordinación de la FAO para mejorar el diálogo entre los países importadores y exportadores con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos de inocuidad alimentaria que sustentan el comercio internacional. (Párr. 57).

43. Muchos miembros señalaron que las normas privadas podían convertirse en obstáculos al comercio y pidieron a la FAO que siguiera cooperando con el Codex en el marco del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) de la OMC. (Párr. 58).

EL SECTOR EN PEQUEÑA ESCALA Y SU CONTRIBUCIÓN A UNOS MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES

44. El Subcomité subrayó la importancia de que la FAO intensificase el trabajo en apoyo de la pesca artesanal, incluso mediante asistencia técnica. Señaló, en particular, la importancia de la elaboración y puesta en práctica de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza que, según se preveía, el COFI aprobaría en su período de sesiones de junio de 2014, así como de la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. (Párr. 59).

45. El Subcomité reconoció que las esferas prioritarias en las que la FAO debía prestar apoyo en el contexto de su nuevo marco de objetivos estratégicos eran la mejora de los procesos productivos, la mejora de las condiciones laborales para conseguir un empleo digno —en particular mediante sistemas de protección social— y el desarrollo de la capacidad tanto de los actores de la pesca artesanal como de las autoridades e instituciones gubernamentales responsables. (Párr. 60).

46. El Subcomité subrayó la importancia de poner a los operadores artesanales en condiciones de acceder a la información y compartirla, así como de organizarse y participar en forma significativa en los procesos de adopción de decisiones y en las dinámicas de las cadenas de valor con miras a una distribución más equitativa de los beneficios del comercio nacional, regional e internacional. (Párr. 61).

47. El Subcomité alentó el intercambio de experiencias nacionales relativas al desarrollo de la pesca artesanal entre los Estados miembros. (Párr. 62).

48. El Subcomité hizo hincapié en que las comunidades de pescadores artesanales requerían apoyo técnico y capacitación respecto de cuestiones posteriores a la captura —a fin de reducir las pérdidas después de esta—, la adición de valor, tecnologías de elaboración y transporte y medios para reducir al mínimo los efectos del cambio climático, por lo que alentó a la FAO a prestar asistencia técnica en estas esferas. (Párr. 63).

49. El Subcomité reconoció la importancia socioeconómica y cultural de las mujeres en el sector postcaptura y recomendó que la FAO y otras organizaciones internacionales proporcionasen asistencia para mantener y mejorar dicha función. (Párr. 64).

50. El Subcomité recordó la importancia de los sistemas de gestión de los recursos que conjugan las necesidades de subsistencia y las funciones de las comunidades de pescadores artesanales con la utilización sostenible de los recursos, reconocen los derechos de los productores y determinan las herramientas de ordenación más idóneas para abordar los aspectos biológicos y prácticos de la gestión de las pesquerías artesanales. (Párr. 65).

51. El Subcomité reiteró la necesidad de disponer de mejores informaciones y datos desagregados sobre la pesca artesanal eficaces en función de los costos, así como de desarrollar la capacidad para traducir esta información en políticas sobre pesca artesanal apropiadas y basadas en hechos comprobados, que permitan que el sector se desarrolle de forma sostenible y aproveche plenamente los beneficios del comercio. (Párr. 66).

52. El Subcomité reconoció la importancia de los derechos de los usuarios y los derechos de acceso para los pescadores artesanales y acogió con agrado la conferencia sobre derechos de tenencia y de los usuarios en la pesca que se planeaba celebrar en Camboya en febrero de 2015. (Párr. 67).

INFORMACIÓN ACTUALIZADA ACERCA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES (CITES)

53. El Subcomité manifestó su apoyo a la cooperación de la FAO con la CITES. Algunos miembros sugirieron que en trabajos futuros se hiciese hincapié en la creación de la capacidad necesaria en los países para que estos pudieran aplicar los requisitos de la Convención. Algunos miembros señalaron que necesitaban asistencia para la identificación de las especies de tiburones y sus productos, las investigaciones sobre tiburones y la evaluación de sus poblaciones que se requerían para emitir dictámenes de extracciones no perjudiciales, así como las actividades apropiadas de seguimiento, control y vigilancia a fin de hacer cumplir la reglamentación sobre la pesca de tiburones y combatir la pesca INDNR. Algunos miembros solicitaron un examen general de la labor de la FAO relacionada con la CITES en vista de las prioridades de la Organización. (Párr. 69).

54. El Subcomité destacó la importancia del Cuadro especial de expertos de la FAO para la CITES y muchos miembros solicitaron financiación del Programa ordinario de la FAO. Se propuso incluir este asunto en el programa del COFI. Muchos miembros agradecieron los esfuerzos de la FAO dirigidos a fortalecer la capacidad de este Cuadro de expertos para proporcionar asesoramiento técnico sobre cuestiones relativas a la ordenación y el comercio pesqueros. (Párr. 70).

55. El Subcomité señaló que, en lo relativo a la conclusión de la CITES sobre la aplicación del criterio B y el texto introductorio del Anexo 2a de la Resolución Conf. 9.24 (Rev. CoP15) a las especies acuáticas explotadas comercialmente que se proponía incluir en el Apéndice II, consideraba este asunto resuelto con la aprobación del documento CoP16 Doc. 71 (Rev.1) por parte de la CITES. (Párr. 71).

56. Muchos miembros señalaron que la FAO, las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) y los Estados ribereños eran las instancias apropiadas para ejercer la gestión de las especies acuáticas explotadas comercialmente y que, por consiguiente, la CITES no constituía un sustituto de la ordenación de la pesca. Algunos miembros observaron que antes de añadir especies a las listas, la CITES debería celebrar consultas exhaustivas con los gobiernos de los países interesados. Muchos miembros hicieron notar que la adecuada colaboración y consulta entre la CITES, las OROP y los Estados del área de distribución se consideraba fundamental para la conservación de las especies acuáticas explotadas comercialmente. En este contexto el Subcomité indicó, entre otras cosas, la colaboración eficaz entre los órganos pesqueros nacionales y los organismos de la CITES como una forma de mejorar la adopción de decisiones bien fundadas en los diferentes foros internacionales. (Párr. 72).

57. El Subcomité alentó a la FAO a seguir trabajando para proporcionar asesoramiento técnico en relación con las especies incluidas en las listas de la CITES, como el cobo rosado y el esturión. (Párr. 73).

58. El Subcomité apoyó firmemente la elaboración de códigos específicos para los tiburones, las rayas y las mantas en la edición de 2017 de la clasificación del SA mantenida por la OMA y destacó la importancia de esta labor para mejorar los datos sobre el comercio de tiburones. (Párr. 74).

SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 11 DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA PESCA RESPONSABLE

59. El Subcomité observó y acogió con agrado el incremento del número de respuestas. (Párr. 76).

60. El Subcomité se mostró de acuerdo con la adopción del cuestionario en línea para presentar la información, a fin de armonizar el cuestionario sobre comercio pesquero con el cuestionario principal del COFI en la misma plataforma, pero recomendó que por el momento el cuestionario sobre comercio pesquero siguiese siendo independiente. (Párr. 77).

61. En respuesta a algunas de las dificultades planteadas por algunos miembros, el Subcomité acordó establecer un período de transición durante el cual la Secretaría aceptaría las respuestas al cuestionario tanto a través de Internet como en formato Excel. (Párr. 78).

62. El Subcomité aprobó las modificaciones propuestas por la Secretaría en relación con la formulación y las instrucciones para compilar el cuestionario a efectos de aumentar su claridad. (Párr. 79).

63. El Subcomité alentó a la FAO a utilizar los resultados del cuestionario como base para planificar y llevar a cabo sus actividades. (Párr. 81).

FECHA Y LUGAR DE LA 15.ª REUNIÓN

64. El Subcomité acogió con agrado el amable ofrecimiento del Reino de Marruecos de hospedar su 15.ª reunión. El Director General determinaría las modalidades, la fecha y el lugar de celebración en consulta con la Presidenta y a la luz del calendario internacional de reuniones. (Párr. 84).

MEDIDAS QUE SE PROPONEN AL COMITÉ

65. Se invita al Comité a:

- a) hacer suyo el informe del Subcomité de Comercio Pesquero;
- b) brindar orientación respecto del seguimiento de las cuestiones planteadas en el informe.